OTROS: MOCION	_ACCESIBILIDAD.pdf
_00000	

Número de la anotación: 34529, Fecha de entrada: 21/10/2021 13:37

OTROS DATOS

Código para validación: D5MTN-D6TSN-IH7IP Fecha de emisión: 21 de Octube de 2021 a las 13:46:44 Página 1 de 4

FIRMAS



Grupo de Concejalas PODEMOS Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Olga Mª Jiménez Velado, portavoz del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en concordancia con lo previsto en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 46 e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, presentan ante este Pleno la siguiente:

MOCIÓN PARA ADECUAR LA COMPLETA ACCESIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ Y EL TEATRO MUNICIPAL "JOSÉ MARÍA RODERO". TORREJÓN DE ARDOZ, UNA CIUDAD 100% ACCESIBLE.

El pasado mes de noviembre de 2020 el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, aprobó una enmienda a la totalidad del grupo de concejales del PP, basada en una moción presentada por el grupo municipal Podemos Torrejón en la que se instaba a conseguir que nuestra ciudad se convirtiera en 100% Accesible y en la que se adquiría el compromiso de alcanzar las barreras cero en nuestra ciudad. En la misma, también se incorporó una relación de varias actuaciones en calles y edificios públicos de Torrejón de Ardoz encaminadas a la supresión de las barreras arquitectónicas.

Desde la Asociación Mírame Torrejón, dedicada a la visibilización de los problemas de las personas con diversidad funcional, nos siguen recordando cada día a los grupos políticos de este ayuntamiento lo urgente y necesario que es la normalización y la plena ciudadanía de las personas con discapacidad dentro de una sociedad avanzada e inclusiva, a través de propuestas para mejorar la accesibilidad de diferentes puntos de nuestra ciudad:

- Problemas reiterados con rampas de acceso a los autobuses urbanos.
- Problemas con el mobiliario urbano.
- Solicitudes para aumentar los parques infantiles inclusivos.
- Facilitar la silla anfibio en la piscina de olas.
- Peticiones reiteradas de incrementar la accesibilidad en todas las paradas de autobuses.
- Rebajes de aceras y bordillos, etc.

Email:<u>grupo@podemostorreion.info</u>- <u>grupopodemos@ayto-torreion.es</u> Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175) Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001 Plaza Mayor 1-Planta Baja 28850 - Torrejón de Ardoz

OTROS: MOCION	ACCESIBII IDAD pdf

Número de la anotación: 34529, Fecha de entrada: 21/10/2021 13:37

Código para validación: D5MTN-D6TSN-IH7IP Fecha de emisión: 21 de Octube de 2021 a las 13:46:44 Página 2 de 4

PRINTER

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Así como el amplio marco legislativo que les ampara:

- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, adoptada, firmada y ratificada por España en diciembre de 2006.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).
- Ley 8/1993 de 22 de junio de la Comunidad de Madrid, sobre Promoción de la Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- RD Legislativo 1/2013, de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

El Ayuntamiento de Torrejón progresa en esta materia de manera paulatina, de hecho el Plan de Movilidad Urbana Sostenible recoge la implementación de la accesibilidad en todas las paradas de autobuses urbanas, reclamación largamente demandada.

Pese a todo, seguimos detectando graves carencias en esta materia en los edificios más representativos y visitados de nuestra ciudad: El Ayuntamiento y el Teatro Municipal "José María Rodero".

Además, en estos momentos es inexistente el proyecto para realizar la completa accesibilidad de estos dos edificios públicos municipales, los más importantes de una ciudad.

El actual Ayuntamiento es el resultado de la unión de diferentes construcciones, con plantas a distinta altura, obteniendo como resultado departamentos comunicados entre sí a través de tramos de escaleras. En cuanto a los ascensores, los dos son de pequeñas dimensiones y uno de ellos tiene la puerta abatible, lo que imposibilita su apertura. Además de contar con un Salón de Plenos impracticable en el caso de que alguna persona con discapacidad motora ostentará un cargo representativo.

En cuanto al Teatro municipal "José María Rodero" cuenta con espacios reservados para espectadores y espectadoras en el patio de butacas pero carece de rampa para subir al escenario. Así como con una ubicación inadecuada de los aseos públicos, situados en la entreplanta del edificio y siendo las escaleras la única manera de llegar hasta ellos.

Consideramos que estamos ante el reto de conseguir la accesibilidad 100% en Torrejón de Ardoz para todas las personas en igualdad de condiciones, identificando y eliminando los obstáculos y barreras de acceso.

Email:<u>grupo@podemostorrejon.info- grupopodemos@ayto-torrejon.es</u> Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175) Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001 Plaza Mayor 1-Planta Baja 28850 - Torrejón de Ardoz

OTROS: MOCION	ACCESIBILIDAD.pdf

Número de la anotación: 34529, Fecha de entrada: 21/10/2021 13:37

:0

OTROS DATOS

Código para validación: D5MTN-D6TSN-IH7IP Fecha de emisión: 21 de Octube de 2021 a las 13:46:44 Página 3 de 4 FIRMAS

INCLUYE FIRMA EXTERNA





Por todo lo anteriormente expuesto proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1. Instar al ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a realizar las obras necesarias en el Ayuntamiento y Teatro Municipal "José María Rodero" para su completa accesibilidad.
- 2. Proponemos la creación de una Mesa por la Accesibilidad, con todos los grupos políticos y asociaciones de personas con diversidad funcional de nuestra ciudad, donde se coordinen y planifiquen las actuaciones a llevar a cabo en esta materia.
- 3. Instamos al ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a la adecuación de todos los edificios públicos municipales, calles y transporte público para conseguir el reto de Torrejón 100% Accesible, antes del 2023.

Torrejón de Ardoz a 21 de Octubre de 2021

52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001) Firmado digitalmente por 52113399E OLGA MARIA JIMENEZ (R: V88436001) Fecha: 2021.10,21 13:29:34 +02'00'

Fdo: Olga Jiménez Velado Portavoz Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN DE ARDOZ

Email:<u>grupofipodemostorrejon.info</u>- <u>grupopodemosflavto-torrejon.es</u> Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175) Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001 Plaza Mayor 1-Planta Baja 28850 - Torrejón de Ardoz

_OTROS: MOCION_ACCESIBILIDAD.pdf	Número de la anotación: 34529, Fecha de entrada: 21/10/2021 13:37 :00	
otros DATOS Código para validación: D5MTN-D6TSN-IH7IP Fecha de emisión: 21 de Octube de 2021 a las 13:46:44 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo de Concejalas Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz



Torrejón de Ardoz a 22 de Septiembre de 2021

Email:<u>grupo@nodemostorrejon.info-grupopodemos@avto-torrejon.es</u> Teléfonos: 916774991 - 916789500 (Ext.9173-9175) Whatsapp:640094422

NIF: V-88436001 Plaza Mayor 1-Planta Baja 28850 – Torrejón de Ardoz